



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RIO CUARTO, 08 de mayo de 2023.

VISTO el Expediente Nro.: 138822 y el informe final referido a la Adscripción en Extensión realizado por el Tec. Santiago Martín RIVAROLA BIANCONI, bajo la dirección de la Dra. Sabrina Guadalupe IBÁÑEZ y de la Codirectora Ana Laura WEVAR OLLER, en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado informe cuenta con el aval tanto de la Directora y de la Codirectora de la Adscripción, como del Consejo Departamental de Biología Molecular.

Que el Tec. Santiago Martín RIVAROLA BIANCONI ha desarrollado las actividades en el Departamento de Biología Molecular durante el período comprendido entre el 17 de marzo de 2022 al 17 de marzo de 2023 y aprobada por la Resolución del Consejo Directivo Nro.: 034/2022.

Que el informe cumple con los requisitos establecidos por Resolución Rectoral Nro.: 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución Nro.: 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción.

Que corresponde proceder a su aprobación, según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de Adscripción en Extensión presentado por el **Tec. Santiago Martín RIVAROLA BIANCONI (D.N.I. Nro. 33.233.143)** en el tema "Establecimiento y propagación de plantas de citronela, peperina y diente de león mediante técnicas de cultivo *in vitro*", bajo la Dirección de la Dra. Sabrina Guadalupe IBÁÑEZ y de la Codirectora Ana Laura WEVAR OLLER, en el Departamento de Biología Molecular, entre el 17 de marzo de 2022 al 17 de marzo de 2023.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD,
A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

RESOLUCION Nro.:113/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 10 de mayo de 2023, 11:21 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230510-645ba84ce9cb4**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.